

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA- DE OFICIO
Radicación:	11001-33-35-013-2020-00360-00
Accionante:	JUAN CARLOS ABRIL TORRES
Accionado:	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL
Asunto:	Auto requiere funcionarios accionados.

Mediante oficio remitido al correo electrónico del juzgado el 4 de abril de 2022 el Oficial de Gestión Jurídica de DISAN, informó que una vez verificado el sistema integrado de medicina laboral y FIMED (ficha medica digital) se encontró que el accionante ha adelantado el diligenciamiento de la ficha médica, sin embargo que aún no ha finalizado dicho proceso en tanto tiene pendiente que se le valore por medicina general, optometría, fonoaudiología, psicología militar y laboratorios, motivo por el cual el señor ABRIL TORRES debe continuar con la asistencia a las instalaciones de medicina laboral para concluir dicho proceso.

Teniendo en cuenta dicha información y, con el fin de verificar el efectivo cumplimiento del fallo de tutela, se dispone:

1. Solicitar al Director de Sanidad del Ejército Nacional se sirva informar, si el señor **JUAN CARLOS ABRIL TORRES**, ya fue valorado por las especialidades de medicina general, optometría, fonoaudiología, psicología militar y laboratorios.

2.Requerir al señor JUAN CARLOS ABRIL TORRES, para que informe si ha asistido a las instalaciones de medicina laboral para que sea valorado por las especialidades de medicina general, optometría, fonoaudiología, psicología militar y laboratorios, a fin de continuar con el trámite de diligenciamiento de la ficha médica.

Por secretaria notifíquese esta decisión vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA- Por anotación en estado electrónico No. <u>043</u> de fecha <u>21-04-2022</u> 5fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. 11001-33-35-013-2021-00360
--